

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12731** *NEOTEC CAPITAL RIESGO SOCIEDAD DE FONDOS, S.C.R., S.A.*

El consejo de administración de Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos, S.C.R., S.A., ha acordado convocar junta general de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, sexta planta, 28006, el día 13 de enero de 2015, a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 14 de enero de 2015, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ejercicio del derecho de adquisición preferente que la sociedad pudiera llegar a tener conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de los estatutos sociales y, en su caso, adquisición por parte de la sociedad de las acciones y compromisos que se pretenden transmitir, con formal cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital para la adquisición de acciones propias. En su caso, determinación de las operaciones societarias necesarias o convenientes a tales efectos.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, todos los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, que necesariamente deberá ser accionista, en la forma establecida en la ley. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael González-Gallarza Granizo.

ID: A140062377-1